

RESOLUCIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR SOCIAL NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 24 DE FEBRERO DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN. PROMOCION INTERNA

Valorados los méritos acreditados en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 y con arreglo al baremo que figura como Anexo I de la Resolución de 25 de junio de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (B.O.A. de 26/8/2015) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría Trabajador Social, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por promoción interna, este Tribunal, según lo establecido en la base 6.3.7 de la citada Resolución,

RESUELVE

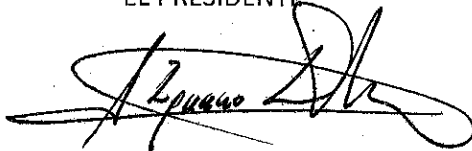
Primero.- Publicar, en relación adjunta, las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes a las plazas convocadas por promoción interna que han superado la fase de oposición.

Segundo.- Otorgar a los interesados un plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer las reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal de la categoría de Trabajador Social - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza y podrán presentarse directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso deberán ser expuestas en la página Web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.


EL PRESIDENTE



Fdo.: J. Ignacio Dolsac Espinosa



EL SECRETARIO



Fdo.: Evaristo Marco Marco

Esta Resolución se hace pública el día 20 de febrero de 2017. El plazo para presentar reclamaciones a las calificaciones provisionales comienza el 21 de febrero y finaliza el 7 de marzo de 2017, ambos inclusive.

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE
OPOSICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL (Convocatoria 25/06/2015).
PROMOCION INTERNA**

Registro	DNI	ASPIRANTE	Experiencia Profesional	Formación Continuada	Otros Méritos	Adicional PIT	TOTAL
553	03092203Z	DE LA FUENTE SEDANO, Natividad C	19,50	1,60	-	15,00	36,10
342	09288219Z	FRADEJAS DE LA CUESTA, Izaskun	34,50	25,00	-	1,40	60,90
315	18025096L	CARRERO BACIGALUPE, M ^a Iciar	5,70	3,76	-	2,85	12,31